

ACTA N.º 3

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 17 días del mes de febrero del año 2025, siendo las 10:00 hs., se reúne la Comisión de Selección vía Zoom, para realizar la Evaluación Documental, establecer la Lista de Admitidos y No Admitidos y el Cronograma de Actividades para el Concurso Público de Oposición del puesto de Profesional Júnior en Política de Endeudamiento para la Dirección General de Política de Endeudamiento.

La Comisión de Selección, fue conformada según la Res. MEF/GG N.º 148/2024, que está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas Gómez Núñez, C.I.C. N.º 1.860.62, Gerente General.
- **Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I. N.º 2.621.032.
- **Superior del área dónde se genera la vacancia,** Ana Osorio, C.I.C. N.º 4.109.516, Directora General de Política de Endeudamiento.

2. Veedor/es:

- **Carlos Maldonado,** C.I.C. N.º 3.991.947, Director General de Anticorrupción y Transparencia.
- **Reinalda Elizabeth Vera de Duarte,** C.I.C. N.º 1.236.720, en representación de los funcionarios del MEF.
- **Cayetano Vera,** C.I.C. N.º 1.486.719, en representación del PRISIFUMIH.
- **Pedro Fariña con** C.I.C. N.º 4.325.858, en representación del SIFUPROMH.
- **Oswaldo Prado,** C.I.C. N.º 2.207.109, en representación del SIFUSFP.

3. Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- **Wilfrido Ovelar,** C.I.C. N.º 494.415 – Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano.
- **Patricia Fernández,** C.I.C. N.º 3.993.431 – Jefa Interina del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

En atención al cierre del periodo de postulaciones, publicado en el Portal Paraguay Concurso, se reúne la Comisión de Selección, a fin de verificar las informaciones declaradas y documentaciones adjuntadas en el SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos) del CONACYT, por los postulantes, de manera a realizar la evaluación documental para el establecimiento de la nómina de admitidos y no admitidos del Concurso Público de Oposición para cubrir el puesto de Profesional Júnior en Política de Endeudamiento, 18 postulaciones recibidas.

Cabe mencionar que los plazos, las condiciones y los requerimientos para las respectivas postulaciones fueron difundidos en www.paraguayconcurso.gov.py, por tanto, las

ACTA N.º 3

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas.

postulaciones fueron recibidas desde las 08:00 horas del 25 de noviembre hasta las 15:00 horas del 29 de noviembre del año 2024.

En el caso de las postulaciones duplicadas, realizadas por el/la mismo/a interesado/a, se consideró como válida la última postulación remitida, por tanto, las anteriores quedaron anuladas.

La Comisión de Selección realizó la Evaluación Documental de todas las postulaciones con la verificación de las documentaciones levantadas en el sistema, de conformidad con el Art. 18 inciso c) del Decreto 3857/2015 y lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado.

En base a la verificación realizada se presenta a continuación la cantidad de Admitidos y No Admitidos:

Puesto	Admitidos	No Admitidos
Profesional Júnior en Política de Endeudamiento	6	12

En tal sentido, finalizada la evaluación documental correspondiente, se anexa a la presente el listado de admitidos y no admitidos.

Por otra parte, conforme a lo establecido en las normativas vigentes, desde el día hábil siguiente a la publicación del listado de admitidos y no admitidos, los postulantes tendrán 2 días hábiles, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, para realizar sus consultas y/o reclamos, a través del correo concursos@hacienda.gov.py.

Igualmente, se establece que serán de manera virtual las reuniones informativas. La evaluación de conocimiento, aplicación de test y entrevista, será de manera presencial y, a través del formulario digital, para ello cada concursante deberá contar con un teléfono inteligente o con una notebook con conexión a internet y acceso a su correo declarado en el formulario de postulación. Se prohibirá el uso de protectores anticurioso, reloj Smart y auriculares.

Estas se llevarán a cabo, de acuerdo a los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes y a la disponibilidad de los miembros de esta Comisión. El cronograma de actividades, queda de la siguiente manera:

N.º	Actividades	Fecha/Horario	Lugar
1	Reunión Informativa con Admitidos	25/02/2025 a las 09:00 hs.	Modalidad Virtual, a través de la plataforma ZOOM. El enlace será remitido previamente a cada concursante al correo electrónico declarado al momento de la postulación.

ACTA N.º 3

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas.

2	Evaluación Curricular	27/02/2025 a las 15:00 hs.	Modalidad Virtual, a través de la plataforma ZOOM. Participan miembros de la Comisión de Selección y del Equipo Técnico de Apoyo.
3	Evaluación de Conocimientos y Aplicación de test	28/02/2025 desde las 08:00 hs.	Modalidad presencial. Sala de Capacitación de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, 4to. Piso del Edificio Citicentro, sito en Estrella 345 c/Chile.
4	Entrevista	28/02/2025, desde las 09:30 hs. (aprox. será a continuación de la evaluación de conocimientos por orden alfabético de apellido) (*)	

Se adjunta el temario o bibliografía para la Evaluación de Conocimientos, y forma parte del Anexo de la presente.

A través del Equipo Técnico de Apoyo, se remitirá al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, las informaciones requeridas a fin de que sean publicadas.

Una vez publicada la Lista de Admitidos y No Admitidos, se reanudará la ejecución del proceso del concurso, conforme a lo indicado en la Resolución DGGCH N.º 06/2025.

Los miembros de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica, solicitando seguir con los trámites para la Publicación del Llamado a Concurso.

Se finaliza la reunión, siendo las 10:35 horas.

.....
Horacio Codas

.....
Luz Bella Cardozo

.....
Ana Osorio

.....
Calos Maldonado

.....
Cayetano Vera

Ausente
.....
Pedro Fariña

Ausente
Oswaldo Prado

Ausente
Reinalda Vera

EVALUACIÓN DOCUMENTAL
LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
ANEXO 1- ACTA N° 3

OEE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PUESTO: Profesional Júnior en Política de Endeudamiento

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	ADMITIDO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
1	CMEFO2-1159	SI	
2	CMEFO2-1561	SI	
3	CMEFO2-407	SI	
4	CMEFO2-869	SI	
5	CMEFO2-1804	SI	
6	CMEFO2-2191	SI	
7	CMEFO2-1028	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
8	CMEFO2-1326	NO	NO SE VISUALIZA REGISTRO DEL MEC EN EL TÍTULO UNIVERSITARIO. NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA
9	CMEFO2-1532	NO	NO SE VISUALIZA REGISTRO DEL MEC EN EL TÍTULO UNIVERSITARIO.
10	CMEFO2-1545	NO	NO CUENTA CON TÍTULO UNIVERSITARIO DE ECONOMISTA
11	CMEFO2-571	NO	NO CUENTA CON TÍTULO UNIVERSITARIO DE ECONOMISTA
12	CMEFO2-726	NO	NO CUENTA CON TÍTULO UNIVERSITARIO DE ECONOMISTA
13	CMEFO2-793	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
14	CMEFO2-1957	NO	NO SE VISUALIZA REGISTRO DEL MEC EN EL TÍTULO UNIVERSITARIO. NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA
15	CMEFO2-2287	NO	NO SE VISUALIZA REGISTRO DEL MEC EN EL TÍTULO UNIVERSITARIO. NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA
16	CMEFO2-2327	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
17	CMEFO2-2537	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO
18	CMEFO2-2538	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PERFIL DEL PUESTO



ANEXO 2 - ACTA N° 3

TEMARIO

Profesional Junior en Política de Endeudamiento

- Ley 1535/99, 5074/13, 1302/98, 5396/15, 5102/13, 6490/20, 7228/2024, 5098/13, 7452/2025, y sus modificaciones y reglamentaciones.
- Decreto 8127/00
- Decretos 1467/2024, 5151/2016 y 7374/2017
- Ley 5097/2013, Ley 6638/2020
- Decretos 9301/2023 y 1519/2024
- Ley de Presupuesto Nacional y Decreto reglamentario
- Plan estratégico Institucional
- Ley N.º 6715/2021, Ley 7278/2024.
- Ley N.º 7158/2023, «*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*».
- Decreto N.º 1041/2024, «*Por el cual se aprueba la Estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».
- Resolución MEF N.º 14/2024, «*Por la cual se aprueba las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».
- Ley N.º 1626/2000 de la Secretaría de la Función Pública y sus modificaciones.
- Código de Ética vigente, Naturaleza de la Institución (Misión, Visión. etc.)
- MECIP 2015.